

INTRODUCCIÓN

El Instituto Canario de Desarrollo Cultural, mediante su equipo interdepartamental transversal sigue cumpliendo con el objetivo de poner en valor la información y la transparencia de datos que se consideren de mayor relevancia y utilidad para los diferentes actores económicos.

Tras actualizar el procedimiento de implementación de la normativa de Protección de Datos, así como la migración de la página web de la empresa, se realizan mejoras en la navegación dentro de la propia web corporativa convirtiéndola en una página más intuitiva y ordenada de cara a satisfacer la experiencia del usuario final.

Por otro lado, se ha seguido mejorando respecto a años anteriores la publicidad activa en materia de Empleo en el Sector Público, Derecho de acceso, Información de Contratos, entre otros.

MEJORAS

Con carácter general, para todos los apartados diferentes que configuran el Portal de Transparencia, se han publicado los documentos e información en formato abierto y reutilizable, en la medida que ha sido posible, debido a su naturaleza.

En el apartado sobre la **Organización** se mantiene el contenido de la información relativa a la estructura orgánica de la Junta General, Consejo de Administración y Dirección de la entidad. Además, se informa del organigrama y se publica una carta descriptiva de funciones por áreas culturales (y/o unidades de trabajo).

Con respecto al apartado de **Empleo en el Sector Público** se incluye información de la relación de puestos ocupados diferenciados por categorías y la relacional nominal de trabajadores que presta servicios en cada departamento con régimen de provisión, así como otra información de interés como el número de empleados y distribución por grupos, empleados por departamentos y las autorizaciones de compatibilidad del personal.

En lo referente al epígrafe de **Retribuciones** se amplía la información de indemnizaciones por razón del servicio en concepto de viajes, manutención, alojamiento y asistencia a órganos colegiados o sociales con un cuadro representativo por semestres y número de viajes realizados.

Se identifica de manera más específica en la Información general, dentro del apartado de **Contratos**, la normativa a la que está suscrita la empresa dentro de su marco jurídico en función del tipo de consideración de sociedad mercantil pública atribuible.

En cuanto a la Información trimestral de los contratos menores, se publican en formato abierto y reutilizable con detalle pormenorizado de importe, partes contratantes, objeto y otros datos de interés. Además, se han representado mediante diferentes gráficas comparativas la proporción de contratos por Aportaciones Dinerarias y por Unidad; y en un diagrama de barras la relación de números de contratos por aportación dineraria con un recorrido desde la mayor hasta la menor.

Por último, en el epígrafe de **Derecho de acceso** se pone a disposición de los usuarios un formulario de Sugerencias y Reclamaciones, tanto mediante solicitud de presentación presencial como online a través de una plataforma de formulario digital interconectado con la Unidad de Información de Transparencia para agilizar su tratamiento. En el mismo apartado se publica la información correspondiente al procedimiento, en caso de disconformidad con la respuesta, regulado en el artículo 13 del Real Decreto 1112/2018 y se informa a su vez, cómo contactar con el Comisionado de Transparencia para interponer reclamación con carácter potestativo y previo a su impugnación en vía contencioso-administrativo.

Concluye este apartado, la publicación del número de solicitudes acceso a la información pública recibidas dentro del año y su representación estadística sobre las resoluciones de las mismas.